

La Cámara de Comercio dará inicio a un ciclo de formación específico para pymes

En junio dará comienzo el ciclo de formación para empresas familiares dictado por el lic. Roberto Martín, director del programa de empresas de familia de la UCA, vicepresidente de ADIRAS, y Responsable del Área de consultoría en empresas familiares en el Estudio Ferrari Herrero donde es socio.

La propuesta del primer encuentro que se desarrollará el día 16 de junio a las 20 hs. será generar un momento de reflexión acerca del itinerario personal que lleva a los emprendedores a proyectar y consolidar la empresa en la que están actuando.

Los nuevos desafíos reclaman ejercer roles distintos, desarrollar otras competencias, hacer usos de recursos

y herramientas nuevas, e inclusive revisar el modo de vinculación de todas las personas involucradas en la gestión del negocio. El objetivo convocante es responder a preguntas tales como: ¿Dónde y cómo realizar el cambio? ¿Es posible planificarlo? ¿Qué recaudos es conveniente tener en cuenta?

Como continuidad de esta primera charla se desarrollará un ciclo de seminarios que abordarán las temáticas de: Organización y gobernabili-

dad de la empresa familiar, Continuidad crisis y conflicto, la importancia de la información para la toma de decisiones y la armonía familiar, los flujos de información y financieros, la gestión del

cambio.

Para inscripciones los interesados deben acercarse a la Cámara de Comercio en Rivadavia 452, o solicitar información a socios@cacipcr.com.ar

Habilitaciones busca regularizar la actividad de vendedores ambulantes

Dentro de las acciones tendientes a regularizar la actividad ambulante, durante la noche del viernes -en las inmediaciones de calle Pellegrini al 800-, se procedió a decomisar mercadería perteneciente a vendedores callejeros que infringían las ordenanzas municipales, al no poseer la habilitación necesaria para ejercer la actividad.

El operativo se desarrolló desde la Dirección General de Habilitaciones Comerciales junto a personal de la Provincia del Chubut. El subsecretario de Gobierno, Omar Albornoz, dijo al respecto que "eran vendedores que estaban sin permiso para poder realizar la venta ambulante, quienes se habían colocado en lugares inadecuados y no accedieron a la invitación a retirarse efectuada por los inspectores municipales. Así que, ante esto, se llamó a personal de la Seccional Primera a cargo del Comisario Rubén Cifuentes y se

procedió directamente a decomisar la mercadería y se elevaron todas las actuaciones al Tribunal de Faltas N° 3".

Según las actas labradas, al momento de la inspección, uno de los hombres se encontraba ejerciendo la venta ambulante sin el correspondiente permiso, por lo que haciendo uso de las facultades otorgadas, se procedió a intervenir y decomisar la mercadería que poseía para la venta".

En el mismo lugar, también realizando venta de relojes y bijouterie, se encontraba otra persona de sexo masculino, quien no presentó la documentación necesaria para la venta ambulante y según las mismas ordenanzas se realizó el mismo procedimiento.

Habilitaciones comerciales

El subsecretario valoró el trabajo desarrollado desde el área municipal y aseguró que



M.C.P.

forma parte de una política de gobierno, que todos aquellos comerciantes que aún no hayan regularizado su situación por diferentes motivos puedan hacerlo en un tiempo prudencial y de este modo no llegar a la clausura del local o inhabilitación de venta.

Agregó también que "estamos viendo que

en forma diaria hay nuevos negocios gracias a que la ciudad está permitiendo esto y si bien es un doble trabajo porque a veces son cambios de firma o donde funcionaba un local ahora funciona otro, son tareas de ordenamiento para hacer un relevamiento de la actividad tributaria de cada uno de estos comerciantes".

EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR COMENZARA A APLICARSE RECIEN EN 2013
Y MEDIRA A NIVEL NACIONAL EL COSTO DE UNA CANASTA DE MAS DE 400 PRODUCTOS

En julio arranca la encuesta piloto para elaborar el IPC

A través de ese primer relevamiento que durará tres meses, como un paso metodológico previo, se buscará conocer la conducta de gasto de 4.500 hogares.

Buenos Aires (Télam)

El 11 de julio arrancará la encuesta piloto de Gasto en los Hogares que realizará el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), un paso "metodológico previo" para poder elaborar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nacional, anticipó a Télam, Norberto Itzcovich, director técnico del Instituto.

La encuesta piloto consistirá en un relevamiento que abarcará Capital Federal y 24 partidos de Gran Buenos Aires, orientado a indagar acerca de las conductas de gasto familiar en términos "diarios, mensuales y anuales".

Itzcovich explicó: "el nivel de las preguntas será desde si se compran diariamente tomates, cuánto se gasta en colectivo o en útiles escolares, o si el consultado compró un auto el último año".

A través del relevamiento, que durará tres meses, se buscará conocer la conducta del gasto de 4.500 hogares, precisó el titular del INDEC.

Para elaborar la encuesta participarán en total unos 160 técnicos, en su mayoría será personal del INDEC, si bien también se prevé la contratación de otros 70 agentes, aproximadamente.

De esas 160 personas, unas 90 serán designadas para realizar el muestreo en los hogares, mientras que el resto trabajará en lo que se denomina "gabinete", que se compone de analistas,



El IPC no medirá la inflación sino la evolución de precios de una canasta fija seleccionada.

investigadores y procesadores de datos.

"El hecho de que salgamos en julio próximo con la encuesta piloto de gasto, y luego el primero de enero del año próximo con la encuesta a nivel nacional, demuestra que avanzamos rápidamente en las tareas de elaboración del IPC nacional", dijo Itzcovich.

De ese modo "cumplimos con todos los pasos metodológicos recomendados para tal tarea",

añadió el director técnico del INDEC.

La Encuesta Nacional de Gasto definitiva comenzará en 2012.

La titular del INDEC, Ana María Edwin, anticipó a Télam semanas atrás que el nuevo IPC nacional estará listo recién para 2013, debido a los procesos metodológicos previos, que incluyen la encuesta en cuestión.

La funcionaria aclaró que

tanto el IPC actual, que toma en cuenta sólo a la Capital y el Gran Buenos Aires, como el próximo en elaboración, que será de carácter nacional, "no miden inflación".

El IPC "es un indicador que mide la evolución de precios de una canasta fija seleccionada", que en el caso actual, y tras la modificación de 2009, ronda los 440 productos, detalló la funcionaria.

PUGNA CAVALIERI-MOYANO**El Sindicato de Comercio va a elecciones**

El Sindicato de Empleados de Comercio de la Capital Federal concretará mañana martes sus elecciones de autoridades, en las que su secretario general, Armando Cavalieri, buscará una nueva reelección, aunque por primera vez se verá desafiado por una lista opositora, que responde a Hugo Moyano, su histórico rival dentro de la CGT.

Los comicios reflejarán la dura pugna desatada entre Cavalieri -líder del gremio desde 1988 y referente del sector de "los gordos" de la CGT- y Moyano por el control de la central obrera en momentos en que el liderazgo del líder camionero comienza a ser cuestionado por fricciones con la Casa Rosada.

El titular del Sindicato de Comercio, quien además mantiene un conflicto con el jefe de la central obrera, a quien acusa de "robarle" afiliados de su gremio, no logró cerrar una lista de unidad y tendrá en los próximos comicios un rival en la figura de Oscar Nieva, un dirigente que se reivindica como moyanista.

Nieva, que mantiene estrechos lazos con el camionero, especialmente con el diputado cegetista Héctor Recalde, competirá al frente de la lista Verde/Bordo que intentará desbancar a la lista Azul de Cavalieri, el mandamás del gremio desde hace 23 años ininterrumpidos.

Luego del reciente aumento salarial del 30 por ciento que logró Comercio en las negociaciones paritarias, un total de casi 62 mil afiliados estarán en condiciones de votar mañana, entre las 9.00 y las 22.00.

Los trabajadores activos deberán hacerlo en la sede del sindicato en Avenida Rivadavia al 140, mientras que los pasivos harán lo propio en el Palacio San Miguel.

Finalmente, los comicios se realizarán luego de numerosas idas y vueltas, y apelaciones judiciales de ambas listas, que incluyeron la suspensión de la primera fecha de las elecciones (pautada para el 13 abril), luego de que la Justicia laboral accediera a un pedido de Nieva para reorganizar los padrones ante presuntas irregularidades.#